

PROTOCOLO SANITARIO COVID-19

Extraescolares Al Natural. Asociación Estarivel. Versión 1 - 12/09/2020

Entendiendo que el riesgo cero no existe, aplicaremos una serie de medidas encaminadas a reducirlo al máximo sin que la actividad pierda su esencia. Mantendremos algunas actividades en las que haya contacto interpersonal y cuidaremos por que la actividad tenga tanta calidad humana como hasta ahora. La ternura y la paciencia serán nuestras principales aliadas para no confundir la seguridad con el miedo.

PREVIO A LA ACTIVIDAD:

Los padres o tutores firmarán una **autorización** para cada participante en la que **declararán**:

1. Que el participante **no presenta ni ha presentado** sintomatología (tos, fiebre, dificultad respiratoria, diarrea, vómitos, etc.) que pudiera estar asociada con la COVID-19 en los 14 días previos a la actividad.
2. Que el **participante no ha estado en contacto estrecho con** convivientes, familiares, o personas que presentaban síntomas vinculados al COVID-19 en los 14 días previos a la actividad.
3. Que, si **durante el transcurso de la actividad, se cumpliera alguno de los supuestos anteriores, informarán inmediatamente al responsable** de la misma, y dejando de asistir en ese mismo momento.
4. Que están informados de que, desde la organización de la actividad, según las directrices de la guía del Instituto de la Juventud de CyL, **desaconsejamos la participación de personas que formen parte de grupos de riesgo o convivan con alguien que sea grupo de riesgo** de la COVID-19 y que será el criterio de los responsables de cada participante valorar su caso específico para solicitar su participación, asumiendo en todo momento la responsabilidad de las posibles consecuencias.
5. Que se comprometen a notificar diariamente el estado de salud, así como a **notificar telefónicamente, si el participante se ausentase, la causa de ausencia**.
6. Tener conocimiento pleno y estar dispuestos a asumir el Protocolo obligatorio que se propone desde la organización para participar en los campamentos.
7. **Asumir** la responsabilidad de los riesgos que pudiera implicar la participación del niño/a en la actividad en el contexto de la crisis sanitaria provocada por el COVID-19.

Y **autorizan a**

1. Que se le tomen la temperatura al participante durante el desarrollo de la actividad, si así lo dictamina la normativa aplicable.

DURANTE LA ACTIVIDAD:

Medidas de prevención:

1. Se establecerán **grupos estancos para la actividad** del nº máximo de personas que dictamine las regulaciones de cada fase (14 personas, incluidos monitores/as, en la llamada nueva Normalidad).

2. El uso de la **mascarilla será obligatorio** para todas las personas de más de 6 años y recomendable para los mayores de 3. Los participantes deberán contar con **una mascarilla de repuesto**.
3. La **entrada y salida de participantes** se realizará directamente con el monitor responsable asignado a cada grupo. Evitando las aglomeraciones y cumpliendo con las distancias de seguridad.
4. **Se priorizarán o adaptarán actividades** para que se comparta **menos material** y aquellas que favorezcan cumplir con las medidas de **distanciamiento de 1,5m**. En las actividades en las que se reduzca la distancia se extremarán las medidas de higiene cuando sea necesario.
5. El **acceso de las madres/padres a las actividades estará prohibido**. Tendrán que esperar alejados guardando las oportunas medidas de seguridad.
6. Se procederá a la **desinfección/limpieza de manos** a la entrada y en cualquier otro momento que pudiera ser necesario.
7. Cada alumno, con la ayuda de los responsables si fuera necesario, se encargará de **desinfectar**, en la medida de lo posible, **el material** que haya utilizado.
8. Los participantes **no podrán traer juegos de casa**.
9. Si hubiera almuerzos o meriendas durante las actividades **no se permitirá el intercambio de comida** entre los participantes.
10. El baño estará abierto y se podrá usar en caso necesario, pero recomendamos ir antes de la actividad. Se extremarán las medidas de desinfección e higiene.
11. No podrá acceder a la actividad un grupo sin que haya salido al completo el grupo anterior.
12. Se cumplirán las **medidas generales de higiene y limpieza que dictamine la normativa** en cada momento.

Actuación frente a casos de covid-19 en la actividad:

Cuando un participante o responsable presente sintomatología asociada al COVID 19, se seguirán los siguientes pasos:

1. Se le separará de forma prudente del resto del grupo.
2. Se le facilitará una mascarilla si no la tiene.
3. Se avisará al padre, madre, tutor o persona designada en cada caso.
4. Se seguirán las actuaciones a seguir de acuerdo con las autoridades sanitarias.

Actuación tras identificación positiva de caso de COVID-19.

1. Se seguirán en todo momento las recomendaciones de las autoridades sanitarias.
2. En el caso de suspensión de la actividad se informará pertinentemente a las familias.

NOTA: Estas medidas podrán ser objeto de modificación en función de los cambios normativos ya sean estatales o autonómicos.